



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO ALIMENTOS
RAD: 158374089001-2021-00157 - 00
DE: KAROL VANESSA SALCEDO BOLIVAR
DDO: ELKIN JAHIR MAHECHA VIASUS

Tuta, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la solicitud del señor ELKIN JAHIR MAHECHA VIASUS, es procedente acceder a la remisión de la demanda y sus anexos para la legal notificación del auto admisorio de fecha dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), de conformidad con el Decreto 806 de 2020.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 37 hoy cinco (5) de noviembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria